

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

9293 *RESOLUCION de 11 de abril de 1985, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aprobados para cubrir 20 vacantes de Camineros, tres de Capataz de Cuadrilla, dos en turno libre y una en turno restringido, correspondientes a la provincia de Tarragona de la Generalidad de Cataluña.*

Aprobada con fecha 1 de abril de 1985 el acta formulada por el Tribunal calificador de Tarragona, en la que constan los admitidos en el concurso-oposición celebrado el 30 de noviembre de 1984 para la provisión de 20 vacantes de Camineros y tres de Capataz de Cuadrilla, dos en turno libre y una en turno restringido, se hace público que han sido aprobados para cubrir las citadas vacantes los siguientes:

Capataz de Cuadrilla (turno libre)

Don Antonio Buirá Quinquilla.
Don Julián Rey Vecino.

Capataz de Cuadrilla (turno restringido)

Don Francisco Solé Vidal.

Camineros

1. Don Marius Castellví i Gavalda.
2. Don José Luis Perdigueró Cámara.
3. Don Andreu Ximenez i Rovira.
4. Don Juan Antonio Maestre Carrasco.
5. Don Josep Maria Rosell Guasch.
6. Don Oscar Aymani Ferre.
7. Don Joan Torres Gavín.
8. Don Juan Caballero Diaz.
9. Don Eugeni Casado Escriba.
10. Don José Antonio Alvarez de Marcos.
11. Don Pedro Mena Panadero.
12. Don Roberto A. Llebrana Catala.
13. Don Xavier Vidal Domenech.
14. Don Francisco Pérez López.
15. Don Jesús Navarro Merchán.
16. Doña Olga Duran i Estivill.
17. Don Antonio Calderón Velasco.
18. Don Roberto Bofarull i Alles.
19. Don Carlos Masip Esquerda.
20. Don Antoni Sabate Rovira.
21. Don Manuel R. Gutiérrez Muñoz (por promoción a Capataz de Cuadrilla del Caminero don Francisco Solé Vidal).

Los admitidos deberán presentar en el Registro de la Generalidad de Cataluña en Tarragona, en el plazo máximo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación siguiente, para su comprobación por el Tribunal examinador:

- a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- b) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo de las Administraciones Públicas.

Los aprobados en caso de que ostenten la condición de Operarios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, únicamente deberán aportar la certificación de nacimiento; y los que pertenezcan a cualquiera de las categorías que integran el personal Camineros no deberán presentar documentación alguna.

La documentación exigida deberá remitirse por la citada provincia a la Subdirección General de Personal Funcionario (Sección de Camineros), en el plazo de cinco días desde la terminación del anteriormente señalado, con objeto de proceder a su examen y expedición, en su caso, de los correspondientes títulos.

Los aprobados tendrán un plazo máximo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para su incorporación a los Servicios de la Generalidad de Cataluña en Tarragona.

Madrid, 11 de abril de 1985.-El Subsecretario.-P. D. (Resolución de 7 de febrero de 1985), el Director general de Servicios, Ramón Arias y Alvarez de Luna.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

9294 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1985, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se modifica la de 25 de marzo de 1985, que publicó los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas de la oposición a la Escala Técnico-Administrativa del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social*

Habiendo resuelto que diferentes miembros de los Tribunales, designados por Resolución de 25 de marzo de 1985, que han de juzgar las pruebas selectivas de la oposición a la Escala Técnico-Administrativa del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, no reúnen los requisitos exigidos por la convocatoria de 23 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio).

Esta Dirección General ha resuelto dictar la siguiente resolución:

Primero.-Dejar sin efecto la designación como miembro de los Tribunales a los funcionarios que se detallan en los correspondientes Tribunales, por las causas que respectivamente se indican:

Tribunal número 2

Presidente suplente: Don Antonio Herrero Portela, por incompatibilidad prevista en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tribunal número 3

Vocal titular: Don Alfonso Marina Hernando, por cesar en el servicio activo en la Administración de la Seguridad Social, según lo establecido en el punto segundo de la Resolución de esta Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril de 1985).

Vocal suplente: Don Ernesto García Uriarte, por incompatibilidad prevista en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tribunal número 4

Vocal titular: Don Pedro Ansuategui Gárate, por incompatibilidad prevista en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Vocal suplente en representación del personal de la Administración de la Seguridad Social: Doña Angeles Macho García Villarreal, por no pertenecer al Cuerpo Técnico Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Segundo.-Designar, para los mencionados Tribunales a los siguientes funcionarios:

Tribunal número 2

Presidente suplente: Doña Isabel Truyol Wintrich, del Cuerpo de Titulados Superiores del I. E. S. S., Directora de Programas en el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Tribunal número 3

Vocal titular: Don Juan Manuel Rivas Castells, del Cuerpo Técnico-Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, Jefe de Sección para la gestión directa de determinadas prestaciones del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Vocal suplente: Don Guillermo Crespo Sánchez, del Cuerpo Técnico-Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, Jefe de Negociado en la Tesorería General de la Seguridad Social.

Tribunal número 4

Vocal titular: Don Alvaro Navarro Cabanilla, del Cuerpo Técnico-Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, Inspector de Servicios de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Vocal suplente en representación del personal de la Administración de la Seguridad Social: Don Felipe Manzano Sanz, del Cuerpo Técnico-Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 9 de mayo de 1985.-El Director general, Carlos Solinis Laredo.